

ACTA N 730

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 16 de octubre de 2020, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera virtual bajo la plataforma Zoom, con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Verónica Gil, Brenda Jonke, Fittipaldi, Rosa, Graciela Benedetti, Patricia Ercolani y María Cecilia Martín. Por el claustro de auxiliares: María Luján Bustos y Paula Zapperi. Por el claustro de alumnos: Gastón Ingrisani; Lucas Cervino; Florencia Artus y Florencia Bosa-----

1. Consideración Actas Anteriores-----

----- Se pone a consideración las actas correspondientes a las reuniones del 17 de julio, 31 de julio y del 04 de septiembre y 18 de septiembre del año 2020. Se aprueban por unanimidad-----

2. Informes de Dirección-----

----- La Sra. Directora Decana informa que sigue en tratamiento en las comisiones de Consejo Superior los reglamentos de Evaluación y Control docente y que se encuentra abierta la presentación de las planillas para solicitar el incentivo docente-----

----- Se toma conocimiento-----

3. Dictamen Comisión de Actividades Docentes-----

----- Nota presentada por Agustina Roth de la carrera de Licenciatura en Oceanografía quien solicita la excepción para cursar la materia Termodinámica A, adeudando el cursado de Química General e Inorgánica. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- En el marco de la reunión de Comisión de Actividades Docentes del día 9 de octubre surgieron inquietudes sobre el proyecto de Reglamento de Función Docente de Nivel Universitario que manifestamos a continuación: a) Diferenciación entre “responsabilidades generales” y “obligaciones específicas” en cuanto a qué implica específicamente cada uno de estos términos. Principalmente en el cargo de profesor adjunto y específicamente en lo referido a la participación en las actividades de formación de recursos humano en posgrado. b) Porcentaje mínimo de dedicación a actividades docentes del 30% en dedicación exclusiva. c) Se observó ambigüedad en el punto que dispone la evaluación de actividades de docencia, investigación, extensión y/o gestión de cada docente en su respectiva categoría y dedicación. En tanto que no se especifica quiénes llevarán a cargo la evaluación, con qué criterios y en qué frecuencia-----

----- Se aprueba y pasa al Consejo Superior para su conocimiento-----

4. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Tesis para aspirar al grado de Doctora en Geografía “Percepción y representaciones sociales del riesgo hídrico en el sudoeste bonaerense. El caso de la cuenca del arroyo Napostá Grande” de la Prof. Aldana Mastrandrea, realizada bajo la dirección del Dr. Guillermo Angeles y la codirección de la Dra. María Inés Pérez. Jurado propuesto-----

----- Jurado externo titular 1: Cristina Carballo-----

----- Jurado externo titular 2: Elizabeth Mazzoni-----

----- Jurado externo suplente 1: José María Senciales-----

----- Jurado externo suplente 2: Mónica García-----

----- Jurado local titular representante de la UNS: Elizabeth Carbone-----
 ----- Jurado local suplente representante de la UNS: Verónica Gil-----
 ----- Se aprueba-----
 ----- Tesis para aspirar al grado de Doctora en Geografía en co tutela con la Universidad de
 Toulouse. Título de la tesis: “Hacia un nuevo modelo de desarrollo rural en Argentina. La
 experiencia de los Valles Calchaquíes”, de la Ing. Veterinaria Paula Olaizola con la dirección y
 acompañamiento académico del Dr. Bernard Charlery (Universidad de Toulouse Jean Jaures) Dr.
 Christophe Albaladejo (Universidad de La Plata) y la co Dirección de Dr. R. Bustos Cara. Nuevo
 Jurado propuesto-----
 ----- Directores: Charlerie (Toulouse) Bustos Cara (UNS)-----
 ----- Jurado Titular representante de la U. Toulouse: Pascale Maizi-----
 ----- Jurado Suplente representante de la U. Toulouse: Francois Taulelle-----
 ----- Jurado local titular representante de la UNS: Amalia Lorda-----
 ----- Jurado local suplente representante de la UNS: Marcelo Sili-----
 ----- Jurado externo titular 1: Susana Sassone-----
 ----- Jurado externo titular 2: Marion Charbonneau-----
 ----- Jurado externo suplente 1: Arnauld de Sartre-----
 ----- Jurado externo suplente 2: Pedro Carricart-----
 ----- Se aprueba-----

5. Comisión Curricular Técnico en Cartografía, Teledetección y SIG -----
 ----- Presentación del trabajo final integrado titulado “El impacto de la actividad hidrocarburífera
 en los ejidos municipales de Neuquén y Plottier. Su estudio desde la teoría del riesgo y el análisis
 espacial cualicuantitativo”. Estudiante Ignacio Loyra de la carrera Tecnicatura Universitaria en
 Cartografía Teledetección y SIG, el cual ha sido aprobado por la Comisión Curricular de dicha
 carrera. A efectos de cumplir con el reglamento vigente solicito al Consejo Departamental el aval
 para su exposición oral. Se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

5. Acta acuerdo de pasantías DGyT-UPSO-----
 ----- A partir de la propuesta realizada por la UPSO se pone a consideración la renovación de las
 pasantías rentadas de estudiantes que se realizan en el marco del convenio DGyT – UPSO. Las
 mismas son ocupadas y se solicita su renovación para la estudiante Yamila Lambretch y el
 estudiante Juan Manuel Salas Leonhardt -----
 ----- Se aprueba-----

**6. Cierre inscripción concursos Arquitectura Prof. Adjunto Simple Taller de Arquitectura
 Contemporánea e Historia de la Arquitectura III -----**
 ----- En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de octubre de 2020, siendo las ocho
 horas y cumplidas las actuaciones establecidas en el Reglamento vigente, la Directora Decana
 certifica y da por vencido el plazo de inscripción del llamado a concurso de antecedentes y
 oposición, sustanciado mediante Resoluciones CSU 315/20 y DGyT 193/2020, estableciéndose
 la siguiente nómina de inscriptos-----
 ----- Asignaturas: Taller de Arquitectura Contemporánea e Historia de la Arquitectura III-----
 ----- Cargos: Un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple-----
 ----- 1- Dr. Arq. Lucas Rodríguez-----

----- 2- Arq. Agostina Giusto -----

----- Se aprueba -----

7. Aval presentación Libro “El turismo en la Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo” -----

----- Se da lectura a la nota enviada por el Dr. Carlos Amadasi, mediante la cual solicita el aval para presentar una obra colectiva, una de cuyos autores es la Dra. Erica Schenkel de nuestra unidad académica. La misma ya se ha realizado en las UN de Quilmes, Comahue, Avellaneda, La Plata y Misiones, UN de Cuyo y UNICEN. El formato de presentación y autores a invitar depende de la cantidad de sesiones. En el formato mínimo (una sesión) se invita como expositores a cuatro autores, uno de los cuales suele ser de la Unidad Académica anfitriona-----

----- Se aprueba -----

9. Trámites Alumnos -----

----- Solicitud de reválida del Examen de Idioma Portugués (3587) de la estudiante de la carrera de Abogacía Analía Gianaria. Contando con el aval de la Profesora Responsable, se otorga-----

----- Se aprueba -----

10. Notas -----

----- Se da lectura la nota de solicitud de aval a las II Jornadas de Estudiantes de Geografía de la UNS (JEG)-----

----- Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para hacerle llegar una solicitud de autorización para llevar a cabo las II Jornadas de Estudiantes de Geografía de la UNS (JEG), con fecha estimada entre los meses de noviembre- diciembre (la duración dependerá de la cantidad de expositores). Las mismas se llevarían a cabo bajo una modalidad virtual por lo cual solicitamos, de ser posible, el aval para utilizar las licencias de la plataforma Zoom. Tenemos la intención de hacer una convocatoria mediante un cuestionario de Google dirigida a geógrafos/as que deseen dictar algún conversatorio, exposición y/o taller. Valiéndonos de los beneficios que nos brinda actualmente la virtualidad, nos gustaría extender la invitación a otros estudiantes de Geografía que quieran asistir; así como a profesionales de otras instituciones (además de aquellos pertenecientes a la UNS) que deseen exponer. Como mencionamos anteriormente, el tiempo de duración de las Jornadas dependerá de la cantidad de expositores, ya que tenemos la idea de hacer varios encuentros. Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente, estudiantes de Lic. y Prof. en Geografía del Departamento de Geografía y Turismo, UNS-----

----- Se recomienda cambiar el nombre dado que las primeras Jornadas de estudiantes de Geografía se hicieron conjuntamente con estudiantes de Oceanografía desde el Centro de Estudiantes de Geografía y Turismo, por lo que éstas serían las I Jornadas de Estudiantes de Geografía-----

----- Se aprueba -----

----- Se da lectura la nota de solicitud de aval a Jornadas de Estudiantes propuestas por EAGyT--

----- Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo Departamental Universitario a efecto de informar y solicitar el aval del Departamento para la realización de las siguientes actividades académicas extracurriculares organizadas por el Centro de Estudiantes de Geografía y Turismo en la semana del 26 al 30 de octubre: Jornadas de estudiantes de Turismo (JETUR), Jornadas de estudiantes de Arquitectura (JEARQ), Jornadas de estudiantes de Oceanografía (JEOC). Nuestro pedido radica en que consideramos de importancia contar con el reconocimiento del

Departamento de Geografía y Turismo, debido a que dichas actividades son programadas con la finalidad de complementar los contenidos académicos brindados en las cátedras de cada carrera. A la espera de una respuesta favorable. Saluda muy atte. Lista EAGyT-----

----- Se aprueba-----

----- Siendo las 10:25hs se da por finalizado el acto-----

Rosa Fittipaldi

Brenda Jonke

Verónica, Gil

Graciela, Benedetti

Patricia Ercolani

María Cecilia Martín

Luján Bustos

Paula Zapperi

Lucas Cervino

Florencia Artus

Bosa, Florencia

Gastón Ingrisani